



**INTERVENCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA CRUZ DE HONOR DE LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT AL ILMO. SR. D. JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA., concedida conforme a la Orden Ministerial publicada en el Boletín del Ministerio de Justicia núm. 2124-25 .-**

*Pazo de Mariñán  
14 de junio de 2011*

La Orden de San Raimundo de Peñafort se instituyó, como explica su norma fundacional, para premiar los servicios extraordinarios prestados por los funcionarios de la Administración de Justicia, los miembros de las profesiones directamente relacionados con ella, y cuantos hayan contribuido al desarrollo del Derecho, al estudio de los Sagrados Cánones y de las Escrituras y a la obra legislativa y de organización del Estado”.

Quizá la lectura de esa definición, en frío, pudiera generar extrañeza cuando nos reunimos para imponer la Cruz de Honor a un economista, intensamente dedicado a la política desde hace muchos años, y volcado además de manera singular hacia la política local, provincial y regional.

En realidad, el currículum de Salvador Fernández Moreda se abre en un abanico mucho más ancho y se extiende a lo largo de una trayectoria mucho más rica. Su labor al servicio del Estado de Derecho –yo diría que de la construcción misma del Estado de Derecho, como ocurre con tantos políticos de su generación- durante más de



treinta años, permitiría recolectar méritos más que sobrados para saldar con ventaja los requerimientos de la condecoración que hoy recibe.

Pero nosotros, el Ministerio Fiscal, al oficiar como promotores de este reconocimiento, nos fijamos tan sólo en una breve y sencilla pincelada de ese extenso retablo de servicios a la sociedad, en particular a la sociedad gallega y coruñesa, que ilustra la carrera de Fernández Moreda.

Restringimos el modesto alcance de nuestro reconocimiento, y concentramos la gratitud que hemos querido simbolizar en esta distinción, al esfuerzo y al mérito, que, como Presidente de la Diputación de A Coruña, hicieron posible – mano a mano con otros emprendedores de esta tierra- el logro de uno de los proyectos más valiosos del Ministerio Fiscal español.

Los cursos de la Escuela de Verano del Ministerio Fiscal son la joya, preciada y codiciada, del sistema de formación continuada del Ministerio Público. La clave de su éxito lo constituye este Pazo de Mariñán, su sede originaria y única. Y la llave de esa clave, la firma que durante años ha permitido alojar junto al espectacular mar de camelias de esta Quinta de Bergondo esa labor trascendental, ha estado en la mano de quien hoy, sólo por esa firme decisión de ofrecer al Ministerio Público el mejor lugar imaginable, merecería la recompensa que recibe.

Pero aun dentro de este corto y fragmentario capítulo de su dilatada y rica



experiencia como servidor público, los valores que suma la acción de Salvador Fernández Moreda van, por supuesto, mucho más allá de la generosa disposición de facilitar, en todos y en los más extensos sentidos de la palabra, ese hospedaje académico e intelectual, haciendo posible que la reflexión jurídica más rigurosa y el intercambio de ideas y experiencias más fueran germinando, verano tras verano, y propagándose a través del Ministerio Fiscal español.

Como Presidente de la Diputación Provincial, el ahora condecorado no ha sido, en efecto, el simple casero de nuestra iniciativa. Bien al contrario, la Cruz de San Raimundo que hoy recibe da testimonio de que ha ido mucho más allá de la mera y aséptica gestión administrativa del Convenio que, junto con otras entidades públicas y privadas, da vida a nuestro proyecto.

La inteligencia, la agudeza y el buen sentido de Salvador Fernández ha penetrado profundamente en la propia orientación y organización de nuestra Escuela de Verano. Él ha abonado con sugerencias valiosas y brillantes la siembra de nuestros proyectos, de los retos de concepción y de organización que una y otra vez, año tras año, surgen –y más en tiempos de crisis- a la hora de dar continuidad, renovando no obstante su fondo y su forma en cada ciclo, una actividad tan exigente. Responder a las necesidades formativas de los Fiscales y tratar de orientar, al menos en parte, una proyección de esa tarea sobre los problemas de Galicia y de la Justicia gallega, han sido y son desafíos abordables y superados gracias a Fernández Moreda y otros –muy pocos- más como él. Lo ha hecho estando presente, comprometidamente presente, en cada una de las ediciones de esta aventura, tomando parte directa en los cursos, departiendo con los ponentes, con los asistentes, ofreciendo su saber y el fruto de su



experiencia, de su sentido certero y agudo, netamente gallego, de la realidad.

Y no solo es Mariñán. La Diputación Provincial presidida por él ha servido al conocimiento y a la construcción del Derecho, de la mano del Ministerio Fiscal, con otras iniciativas, como la publicación del Informe sobre los incendios forestales del año 2006 o la del documento marco sobre siniestralidad en la red viaria de Galicia, que son instrumentos valiosísimos para la tarea del Fiscal y directamente vinculados – como corresponde al sentido del servicio a la sociedad que aflora en cada gesto de Salvador Fernández- al beneficio de los ciudadanos.

Así es como un gestor público, economista de profesión, Presidente de Diputación, ha coronado su nutrida contribución personal al Estado de Derecho con una contribución insustituible y determinante al desarrollo del Derecho y a la organización del Estado. Porque en ambas categorías, que la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort reconoce, encaja la excelencia, la dedicación y el acierto con que Salvador Fernández Moreda ha participado –y esperamos contar con él para seguir haciéndolo- en el crecimiento, en la consolidación y en la esperanza de un reformado, renovado y moderno Ministerio Fiscal.

Esta distinción es el símbolo de nuestra gratitud por todo ello.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*